

Procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.

Criterios para la Calificación y Evaluación de las pruebas selectivas

2021

CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA

CONSIDERACIONES GENERALES

- Las pruebas selectivas darán comienzo el día 19 de junio a las 9:30 en las dos sedes indicadas.
- Los opositores podrán acceder a los centros desde las 8:30 de la mañana, dirigiéndose directamente a su aula, sin poder permanecer en pasillos ni otras zonas comunes.
- El llamamiento será único a las 9:00.
- Con 72 horas de antelación se publicará en la PÁGINA WEB DE LA SEDE una relación de las aulas que ocuparán los diferentes tribunales con los opositores que irán a cada aula y un plano de acceso, de manera que al llegar a las sedes se acceda directamente al lugar de examen.
- El resto de llamamientos y citaciones se harán a través del tablón virtual y también en los tabloneros de anuncios físicos de cada tribunal en las sedes de oposición.
- Una vez en el aula, ocuparán un sitio que tendrán que mantener durante todo el desarrollo de la prueba A y prueba B si así lo informa el Tribunal.
- No habrá llamamiento fuera del aula, sino que se procederá a llamar a los opositores en cada una de ellas.
- Los opositores deberán mantener durante todo el desarrollo de la prueba el documento identificativo (DNI, carnet de conducir, NIE o equivalente) expuesto en su mesa.
- Si los opositores no se presentan a la primera prueba o no permanecen en ella durante al menos 30 minutos, se calificará el ejercicio como no presentado, decayendo de todos sus derechos.
- No está permitida la utilización por los opositores de teléfonos móviles o de cualquier otro dispositivo que permita la conexión inalámbrica. En este concepto estarían incluidos los dispositivos portátiles tipo tableta, los asistentes digitales personales (PDA), los relojes, gafas, pulseras y cualquier otro objeto que tenga capacidad de enviar o recibir mensajes a través de una pantalla.
- Los pabellones auditivos del opositor en todo momento deberán estar descubiertos.
- En cada aula el Tribunal indicará donde depositar mochilas y cualquier otro material no permitido para la realización de las pruebas.
- No se permite el uso de correctores ortográficos (tipo Tipp-Ex o similar) o bolígrafos con tintas borrables.
- Se puede llevar una botella de agua sin etiquetado.

CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA

Normas COVID

- Los opositores llevarán mascarilla quirúrgica o FFP2 durante todo el proceso que podrán bajarse si fuera requerido por los miembros del tribunal para su correcta identificación.
 - Para presentarse a las pruebas, los opositores deberán presentar el documento de responsabilidad COVID-19 que está a su disposición en la WEB de la Comunidad de Madrid, debidamente cumplimentado y firmado.
 - No se permitirá el acceso a la sede con acompañantes.
 - Una vez comenzado el ejercicio, los opositores solo podrán abandonar el aula 30 minutos después y cuando hayan entregado el examen, salvo causa de fuerza mayor.
 - En los descansos se guardará en todo momento la distancia de seguridad y se evitará hacer corrillos en lugares sin ventilación. Se aconseja salir del edificio durante el descanso.
-

**CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA**

Criterios de calificación ortográficos generales a todas las pruebas serán los recogidos en la convocatoria oficial.

Incorrección ortográfica	Puntos detraídos
Escritura incorrecta de una palabra	-0,25
No escribir correctamente las tildes	-0,15
Escritura de dos palabras como una sola	-0,15
División de una palabra en dos dentro de un renglón	-0,15
Separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón	-0,15
Utilización de abreviaturas para expresar palabra, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios: “tb” por también; “pq” por porque/ por qué; “q” en lugar de que/ qué; adverbios que terminan en -mente y se utiliza la barra inclinada, etc.	-0,10

No obstante, se tendrá en cuenta que:

- Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán solo una vez.
- Se detraerá puntuación por incorrecciones ortográficas, sin límite de ningún tipo, de la calificación obtenida por el aspirante en el correspondiente ejercicio calificado.

CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA

DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

Primera Prueba. Parte A: Prueba Práctica.

Ejercicios teórico-prácticos.

Duración: 2 horas.

Contenido del examen: 4 ejercicios teórico-prácticos.

Material permitido: bolígrafo negro o azul, calculadora científica no programable.

Invalidación de los ejercicios: Será calificado con un 0 todo ejercicio que incluya nombres, marcas o cualquier señal que pueda identificar al aspirante, así como aquél que resulte ilegible.

Penalización por subvertir el normal desarrollo de la prueba: el opositor que haga uso de material de consulta o utilice cualquier dispositivo electrónico de comunicación con el exterior será excluido del proceso de oposición.

Criterios de calificación de la primera prueba, parte A. Prueba Práctica:

- Cada ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos.
- La calificación máxima de la prueba será de 10 puntos, por lo que a cada uno de los cuatro ejercicios se le aplicará un factor de ponderación de 0,25.
- Cada miembro del tribunal calificará cada ejercicio con los criterios anteriores.
- La puntuación del aspirante se obtendrá como media aritmética de las calificaciones de los miembros del Tribunal, con una aproximación de hasta diezmilésimas (4 decimales).
- Cuando entre las puntuaciones otorgadas por los miembros del Tribunal exista una diferencia de 3 o más enteros, serán automáticamente excluidas, hallándose la media entre las calificaciones restantes.
- La calificación ponderada de esta parte se calculará multiplicando por 0,7 la calificación obtenida.
- La puntuación mínima antes de la ponderación deberá ser igual o superior a 2,5 puntos.

**CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA**

Indicadores de evaluación para cada apartado del ejercicio	Porcentaje
Plantea adecuadamente la resolución del problema, utilizando los conceptos y el vocabulario técnico correcto.	10 %
Explica de forma acertada y precisa cada una de las etapas en el desarrollo del problema. Estructura el ejercicio utilizando una secuenciación que facilita su comprensión. Resuelve el ejercicio de forma correcta, obteniendo un resultado coherente. Las soluciones están expresadas con unidades en la forma correcta y de acuerdo a los estándares tecnológicos.	90%

CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA

Primera Prueba. Parte B: Desarrollo de un tema

Desarrollo por escrito de un tema.

Duración: 2 horas.

Contenido del examen: Desarrollo completo de todos los epígrafes del tema elegido por el opositor entre los cinco extraídos al azar del temario de la especialidad según la resolución de la convocatoria. Los epígrafes de los temas que resulten del sorteo serán proporcionados a los opositores antes del comienzo de la prueba.

Material permitido: bolígrafo negro o azul, material de dibujo técnico.

Invalidación de los ejercicios: Será calificado con un 0 todo ejercicio que posea nombres, marcas o cualquier señal que pueda identificar al aspirante, así como aquél que resulte ilegible o escrito en mayúsculas.

Penalización por subvertir el normal desarrollo de la prueba: el opositor que haga uso de material de consulta o utilice cualquier dispositivo electrónico de comunicación con el exterior será excluido del proceso de oposición.

Criterios de calificación de la primera prueba, parte B. Desarrollo de un tema:

- La calificación del ejercicio será de 0 a 10 puntos, siguiendo los criterios de calificación indicados en la tabla para la ponderación de cada parte del tema.
- Cada miembro del tribunal calificará cada ejercicio con los criterios anteriores.
- La puntuación del aspirante se obtendrá como media aritmética de las calificaciones de los miembros del Tribunal, con una aproximación de hasta diezmilésimas (4 decimales).
- Cuando entre las puntuaciones otorgadas por los miembros del Tribunal exista una diferencia de 3 o más enteros, serán automáticamente excluidas, hallándose la media entre las calificaciones restantes.
- La calificación ponderada de esta parte se calculará multiplicando por 0,3 la calificación obtenida.
- La puntuación mínima antes de la ponderación deberá ser igual o superior a 2,5 puntos.

**CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA**

Criterios e indicadores de evaluación	Porcentaje
Estructura del tema	10%
<p><i>Indicadores:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Existe un índice coherente con el título del tema. ○ Se ha hecho una introducción general al tema en la que se justifica el tema y se resalta su importancia. ○ Se han desarrollado todos los apartados recogidos en el epígrafe oficial. ○ Existe una conclusión en la que se relacionan los diferentes apartados del tema a modo de síntesis. ○ Hay referencias bibliográficas, autores, páginas web que sean coherentes con el tema y que estén actualizadas. 	
Expresión y presentación	10 %
<p><i>Indicadores:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La redacción es correcta. ○ La expresión escrita (ortografía y gramática) es adecuada. ○ Hay limpieza y claridad en la exposición (las tachaduras no impiden hacer un correcto seguimiento del argumento). ○ Es original en la presentación y desarrollo. 	
Contenidos específicos del tema	80 %
<p><i>Indicadores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El desarrollo del contenido sigue una secuencia lógica y ordenada. ○ Se hace un uso correcto y actualizado del lenguaje técnico. ○ La exposición está ilustrada con ejemplos, esquemas, gráficos, etc. que facilitan su lectura y comprensión ○ Se hace un uso correcto y actualizado del lenguaje técnico. 	

Normas para citar bibliografía

- Libro: Autores (apellidos, inicial del nombre). Año de edición. Título. Lugar de edición: editorial.
- Artículo de revista en papel: Autores (apellidos, inicial del nombre). Año de publicación. Título del artículo. Nombre de revista.
- Legislación: Ley, Real Decreto, Decreto, Resolución, Instrucciones, etc. número y año. Fecha de publicación. Nombre de la ley, R.D., etc. Documento oficial de publicación (BOE, BOCM...).
- Página WEB: Autores (apellidos, inicial del nombre). Fecha de publicación. Título de la publicación. Dirección WEB de la publicación.

CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA

Segunda Prueba.

Consideraciones comunes a las partes A y B de la segunda prueba.

- El llamamiento será único para cada día.
 - Una vez en el aula, se efectuará el sorteo de las bolas correspondientes a las unidades didácticas de su programación didáctica, sacándose 3.
 - El opositor comunicará al tribunal, la unidad didáctica sobre la que desea hacer la exposición de entre las tres extraídas, antes del comienzo de la misma.
 - Para la preparación de esta prueba, el opositor dispondrá de una hora en la que permanecerá incomunicado en una sala aislada. Deberá entregar al tribunal todos los dispositivos que permitan una conexión con el exterior. Se puede quedar con ordenador portátil, tablet y todo el material que necesite para la preparación de la prueba, siempre y cuando no sirva para estar comunicado con el exterior.
 - Los miembros del tribunal podrán comprobar en cualquier momento que el opositor está cumpliendo las normas establecidas.
 - El opositor podrá usar medios digitales de su propiedad para mostrar al tribunal materiales que usa habitualmente en el aula o para la mejor exposición tanto de la programación didáctica como de la unidad didáctica, siempre y cuando no se usen para leer la presentación de programación didáctica o unidad didáctica que deberán ser expuestas ante el tribunal.
 - El opositor podrá usar un folio por una cara como guía para la exposición en forma de esquema que será entregado al tribunal al término de la prueba.
-

CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA

Segunda Prueba. Parte A: Presentación y exposición oral de una programación didáctica

Preparación conjunta de programación didáctica y unidad didáctica: 1 hora.

Exposición: 20 minutos.

Contenido de la prueba: Consiste en exponer al tribunal la programación didáctica .

Penalización por subvertir el normal desarrollo de la prueba: el opositor que haga uso de cualquier dispositivo electrónico de comunicación con el exterior será excluido del proceso de oposición.

Criterios de calificación de la segunda prueba, parte A. Presentación de una programación didáctica:

- La calificación del ejercicio será de 0 a 10 puntos, siguiendo los criterios de indicados en la tabla para la ponderación de cada parte.
- La puntuación del aspirante se obtendrá como media aritmética de las calificaciones de los miembros del Tribunal, con una aproximación de hasta diezmilésimas (4 decimales).
- Cuando entre las puntuaciones otorgadas por los miembros del Tribunal exista una diferencia de 3 o más enteros, serán automáticamente excluidas, hallándose la media entre las calificaciones restantes.
- La calificación ponderada de esta parte se calculará multiplicando por 0,3 la calificación obtenida.

**CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA**

Indicadores de evaluación	Porcentaje
Se presenta el documento con todos los apartados, índice y adecuación a la normativa vigente.	5 %
Se presenta una introducción coherente del centro y del contexto educativo en función de la normativa vigente.	5 %
Existe una relación explícita de la programación didáctica con los objetivos generales de etapa y las competencias clave.	5 %
Hay una distribución temporal de los bloques de contenidos del currículo en unidades didácticas.	10 %
La distribución temporal de los contenidos sigue unos criterios que han sido justificados.	10 %
Hay una relación explícita de los contenidos con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.	5 %
Los criterios de calificación hacen referencia a la forma de evaluación de los contenidos con arreglo a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	10 %
Los criterios de calificación tienen asociados los instrumentos y procedimientos de evaluación específicos y variados que van a usarse para evaluar los estándares de aprendizaje.	10 %
Se especifica la metodología que se pondrá en práctica y los recursos y materiales que se usarán, en coherencia muy especialmente con los criterios de calificación, instrumentos y procedimientos de evaluación propuestos.	10 %
Se expone la forma específica en que se emplearán las TIC en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica .	10 %
Se explica la forma de tratar la diversidad en el aula en coherencia con la metodología propuesta.	10 %
Se explica cómo adaptar los instrumentos y procedimientos de evaluación a la diversidad en el aula.	10 %

**CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA**

Penalizaciones sobre la puntuación total de la programación didáctica:

Criterio incumplido	Penalización
El número de Unidades Didácticas de la programación didáctica es inferior a 15.	-3 puntos
La programación didáctica no se presenta en letra Arial de 12 puntos	-1 punto
La programación didáctica no se presenta en doble espacio	-1 punto
La programación didáctica no se presenta por una sola cara	-1 punto
La programación didáctica se presenta en unos márgenes que no son los establecidos en la normativa (2,54 cm)	-1 punto
La programación didáctica sobrepasa los 80 folios (todos los folios que sobrepasen los 80 serán anulados y no se tendrán en cuenta en la calificación)	-2 puntos
La programación didáctica no es de elaboración propia, está copiada o es igual a las de otros aspirantes.	Inválida. Calificación de 0 en el ejercicio

CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA

Segunda Prueba. Parte B: Preparación y exposición oral de una unidad didáctica

Preparación conjunta de programación didáctica y unidad didáctica: 1 hora.

Exposición: 30 minutos.

Debate: 10 minutos.

Contenido del examen: Consiste en exponer al tribunal la unidad didáctica.

Penalización por subvertir el normal desarrollo de la prueba: el opositor que haga uso de cualquier dispositivo electrónico de comunicación con el exterior será excluido del proceso de oposición.

Criterios de calificación de la segunda prueba, parte B. Presentación de una unidad didáctica :

- La calificación del ejercicio será de 0 a 10 puntos, siguiendo los criterios de indicados en la tabla para la ponderación de cada parte.
- La puntuación del aspirante se obtendrá como media aritmética de las calificaciones de los miembros del Tribunal, con una aproximación de hasta diezmilésimas (4 decimales).
- Cuando entre las puntuaciones otorgadas por los miembros del Tribunal exista una diferencia de 3 o más enteros, serán automáticamente excluidas, hallándose la media entre las calificaciones restantes.
- La calificación ponderada de esta parte se calculará multiplicando por 0,7 la calificación obtenida.

**CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA**

Indicadores de evaluación	Porcentaje
Se ha ubicado y contextualizado la unidad didáctica con respecto a la programación didáctica.	5 %
Se relaciona la unidad didáctica con los objetivos generales de la etapa.	5 %
Se relaciona la unidad didáctica con los objetivos generales con las competencias clave.	5 %
Los contenidos de la unidad didáctica se presentan con una secuenciación lógica y justificada.	5 %
Los contenidos que se van a exponer son suficientes para adquirir los conocimientos de la unidad didáctica	5 %
Los contenidos de la unidad didáctica están en relación con los criterios de evaluación de la misma y los estándares de aprendizaje evaluables.	10 %
Los contenidos de la unidad didáctica se evalúan de forma correcta con los instrumentos de evaluación propuestos.	10 %
Los contenidos de la unidad didáctica se pueden calificar con los criterios específicos y los procedimientos de evaluación propuestos.	10 %
Las sesiones que componen la unidad didáctica son suficientes para el desarrollo de todos los contenidos.	10 %
Las actividades propuestas son variadas y están en relación con los instrumentos y procedimientos de evaluación expuestos.	10 %
Se usan las TIC de forma coherente para la exposición de los contenidos y actividades de la unidad didáctica	5 %
Se usan las TIC de forma adecuada para la evaluación de los contenidos según los instrumentos y procedimientos de evaluación expuestos.	5 %
Se tiene en cuenta la diversidad del alumnado en la presentación y exposición de contenidos de la unidad didáctica	5 %
Se tiene en cuenta la diversidad del alumnado a la hora de plantear las actividades en el aula.	5 %
Se tiene en cuenta la diversidad del alumnado en el proceso de evaluación de la unidad didáctica	5 %

CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA

En la parte final de debate ante el tribunal se tendrá en cuenta:

- La capacidad de resolución de las cuestiones planteadas por el tribunal de forma realista y adaptada al contexto educativo.
- El uso del lenguaje propio de la materia o del contexto educativo en las respuestas al tribunal.
- La expresión oral del candidato y su fluidez en la comunicación con el tribunal.

Nota Final de la oposición.

La nota final de la oposición será la media aritmética de las calificaciones de la primera prueba y la segunda prueba.

Comisión de selección. Junio de 2021.